

---

7023

## LA UNION DE CENTRO-AMERICA.

---

La Union de Centro-América fué decretada en 28 de Febrero de 1885 por el Presidente de Guatemala, Jeneral Don J. Rufino Barrios, secundada por la Asamblea de la República el dia 5 de Marzo y por la Asamblea de la República de Honduras el dia 7 del mismo mes. La correspondencia del Presidente de la República del Salvador Don Rafael Zaldívar, correspondencia que hemos visto y que pronto se publicará, prueba que él fué el mas empeñado para inducir al Jeneral Barrios á la realizacion de ese pensamiento, pues llegó hasta hacer cargos graves al Jeneral Barrios si no se ponía al frente de esa idea, despreciando las circunstancias, de actualidad y el prestigio de su nombre en las cinco secciones de Centro-América.

Ahora que han pasado ya los dias de la exageracion y de la calumnia, la verdad histórica debe derramar su luz sobre los acontecimien-

tos y hacer que aparezca justamente definida la conducta de los hombres públicos que en pro ó en contra tomaron un activo participio en los últimos sucesos.

Nadie hasta ahora puede acusar al Jeneral Barrios de doblez ó de falta de franqueza en la ley emitida, pues sencillas y austeramente redactadas sus disposiciones espresan con claridad todo lo que quiere y las razones en que descansa. Pudo el Jeneral Barrios fomentar las facciones que combatian á Zaldívar, pudo buscar un pretesto cualquiera para declararle la guerra y vencer al Salvador individualmente; pero todo esto le pareció pequeño ante la grandeza de la causa, y en vez de proceder con esa astucia diplomática que aseguró la union de Alemania y de Italia, Barrios fué neto y proclamó la Unión de Centro-América, sujetándose á las complicaciones que pudieran sobrevenir.

Confiado en la amistad y en las promesas de Zaldívar, Barrios no podia sospechar se deramase la sangre que se ha vertido, y la prueba de esa seguridad está en el hecho incontable de que promulgó su decreto sin haber organizado un ejército, sin escalar un solo soldado hacia la frontera del Salvador. En vano se le hicieron serias reflexiones sobre el temor que á todos inspiraba Zaldívar por sus antecedentes políticos que pertenecen á la historia, antecedentes que le han hecho figurar en unión de Carrera, contra Carrera despues,

asociado á Dueñas y luego perseguidor de Dueñas, enemigo de Barrios á las órdenes de Guardia en Costa Rica y luego adulator de Barrios y adversario de Guardia cuando las armas de Guatemala lo colocaron en el Salvador, desde cuya capital enviára á Barrios las cartas confidenciales de aquel Gobierno y aun á los que habian escrito contra Guatemala, como los Señores Francisco Galindo, Baltazar Estupinian y otros muchos que seria largo mencionar. A mí no me traicionará respondia siempre el Jeneral Barrios, y esa fé vino á robustecerse con el siguiente parte telegráfico de Zaldivar, cuya última parte la remitió en cifras, á fin de que el pueblo salvadoreño ignorase su contenido.

El telegráma dice así:

Por telégrafo de S. Salvador, Marzo 6 de 1885.

*Al Jeneral Presidente D. J. Rufino Barrios*

*Lo felicito y felicito á nuestra Patria por el decreto que ha dado sobre Nacionalidad, confirmando lo que antes le he dicho y que hoy repito, de que correremos la misma suerte. Siento no haber creído lo que anunció aquí el Sr. Barrutia, pues estando reunido el Congreso, tendria hoy mas amplitud de facultades, pero con las que tengo me encontrará Ud. de lleno para secundar esa grande idea. Ha llegado el término de la prueba y lo celebro, por que así podré demostrarle que soy su mejor a-*

*migo*, pero trátame con franqueza y no con la reserva con que ha procedido en este asunto.

RAFAEL ZALDÍVAR.

Zaldívar, pues, no solo aplaudió en esa fecha el decreto emitido por el Jeneral Barrios que hizo suyo la Asamblea de Guatemala, sino que claramente manifestó que se complacia de ver llegada la prueba de su gratitud al bienhechor, de su lealdad al amigo y que lo único que deploraba era no tener facultades extraordinarias para *secundar* esa grande idea, pero que lo haria con las ordinarias que la ley le diera.

A la queja de que no le traten con reserva, se encarga él mismo de responder, pues asegura no haber creído al Sr. Barrutia que fué confidencialmente á hablarle sobre el particular.

Al dia siguiente de tan esplicita declaracion Zaldívar continuó su correspondencia telegráfica en los siguientes términos:

Por telégrafo de San Salvador, 7 de Marzo de 1885.

*Al Jeneral D. J. Rufino Barrios.*

Guatemala.

Supongo que U. me habrá escrito ya, dandome pormenores y desarrollando sus ideas las cuales juzgo necesario conocer para que

*marchemos de acuerdo* y para evitar las dificultades en que me vería por no conocer sus ideas. Si á U. le parece mejor enviaré yo de aquí un amigo de confianza para que por medio de él podamos entendernos.

Su afectísimo amigo,

RAFAEL ZALDÍVAR.

Nada hasta aquí anuncia la oposicion que hizo mas tarde el gobernante salvadoreño y cuesta trabajo imaginar que á ese mismo tiempo se entendiera ya con las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica á fin de unificar la lucha contra Barrios. Este, desconfiando de las evasivas de Zaldívar le interpeló duramente sobre el particular y ante ese lenguaje severo, depresivo en verdad, como el lector puede juzgar, Zaldívar saboreó la ofensa, dulcificó indignamente sus espresiones y respondió con verdadera cobardia lo que insertamos á continuacion:

Por telégrafo de Guatemala, 7 de Marzo de 1885

*Al Doctor Don Rafael Zaldívar.*

San Salvador.

Descansando en las repetidas manifestaciones y ofertas que U. y el Jeneral Bogran me hicieron de estar conmigo en la empresa de la Union, á U. y á él lo mismo que al Dr. Cárdenas y al Jeneral Fernandez comuniqué en i-

igual sentido la resolución adoptada por mí en el decreto de 28 del pasado. El Jeneral Bogran y el pueblo hondureño han respondido patriótica é inmediatamente á mi voz, adhiriéndose á mi decreto y proclamando la gran patria que yo quiero para Centro-América. El Gobierno de U. no responde y no necesito decir por qué no lo hace, pero yo cuento y U. lo sabe, con el poder y los elementos indispensables y con el concurso de todos los buenos patriotas de Centro-América, para realizar la union y estoy en la obligacion y en el propósito de seguir adelante en el paso que he dado, suceda lo que suceda. En ese concepto, con esta fecha nombro al Jeneral Menendez para que se haga cargo del mando militar de los Departamentos Occidentales del Salvador y levante y sostenga el pabellon de la República de Centro-América, y espero que U. que en su parte de hace dos dias, todavia me dice que está conmigo y que correrá mi misma suerte, dará pronto eficaces órdenes para que el Jeneral Menendez sea inmediatamente reconocido y obedecido en el carácter de delegado de la Suprema jefatura militar de Centro-América, que estoy ejerciendo.

Agregaré que yo para dar mi decreto en que tomé tan gran responsabilidad, no reuní el Congreso; que si le dí cuenta fué por haberse reunido el dia siguiente de su fecha; y si el Congreso de Honduras intervino en el asunto fué por que estaba reunida y sin que eso fuera

obstáculo para que el Jeneral Bogran espesara inmediatamente su desicion por la gran causa; y U., de quien por haberse manifestado el mas entusiasta y amigo debia esperar emitiera desde luego un decreto de adhesion, resulta ahora convocando al Congreso para darle conocimiento de mi decreto, en vez de adoptar la resolucion inmediata y enérgica que correspondia. Mi determinacion es irrevocable y todo lo que no sea secundar desde luego la idea que he proclamado, será envolver á todo el país en una gran revolucion, de la cual á U. y solo á U. y á su círculo haré responsables ante Centro-América. Reunir el Congreso como U. quiere me parece enteramente inútil, cuando se trata de una causa que todos los Gobiernos por sus respectivas constituciones estan obligados á abrazar y que ningun centro-americano puede atreverse á combatir.

Las dilaciones en este asunto solo arguirian oposicion, *temor* ó *desconfianza*.

J. RUFINO BARRIOS.

Zaldívar contestó:

San Salvador, 8 de Marzo de 1885.

*Al Jeneral J. Rufino Barrios.*

*Deseo y le ruego* tenga calma, pues su precipitacion puede envolver en sangre estos países. Le confirmo lo que hace dos dias le manifesté; pero como gobernante no he podido dictar un decreto que no está en mis facultades y

que lejos de servirle, *nulificaría* toda mi acción y le perjudicaría á U. mismo. Soy unionista como el que mas; pero recuerde que no hace todavía veinte días que U. me mandaba decir con el Sr. Gallegos, que nada debíamos hacer por ahora sobre ese asunto. Por eso fué que no pedí autorización al Congreso. Deseo que no se precipite y que aguarde cuatro días que necesito para reunirlos de nuevo. U. no debe tratarme como enemigo, *por que no lo soy ni quiero serlo*; por lo mismo tampoco debe tomar una actitud hostil como la de mandarme al Jeneral Menendez á quien U. mismo acaba de reputar como á enemigo propio y de mi Administración. Conforme habíamos convenido, mañana deben salir de aquí los Señores Ministros Melendez y Don Narciso Avilés para hablar con U. y por lo mismo que U. tiene poder, yo deseo que los espere, en lo cual nada pierde y que dando lugar á la prudencia, no precipite los acontecimientos.

Su afmo. amigo

RAFAEL ZALDÍVAR.

Esta respuesta será juzgada por la historia como falsa, indigna y cobarde. Zaldívar recibe de lleno un bofetón y contesta con una sonrisa; y tanto mas repulsiva debe aparecer, cuanto que si realmente, como lo dice en su proclama, calificó de un atentado desde el principio el decreto de 28 de Febrero, no podía

encontrar mejor oportunidad para combatirlo abiertamente, que la que le ofrecia la respuesta de Barrios, yá que esta era, no solo severa, sino terrible. Cada palabra puede considerarse un azote cayendo sobre Zaldívar como cae sobre las espaldas de un esclavo. Barrios no juzgó que la indignidad sirviese de máscara al lazo que se le tendia y contestó:

Guatemala, 9 de Marzo de 1885.

*Al Dr. Don Rafael Zaldívar.*

Enterado de su parte de ayer, recibido hasta hoy por la mañana, debo decirle que tengo mucho gusto en aguardar al ministro Melendez y al amigo Avilés.

Su afmo. amigo

J. RUFINO BARRIOS.

Se cruzaron aun los telegramas siguientes:

San Salvador, 9 de Marzo de 1885.

*Al Jeneral J. Rufino Barríos.*

Agradezco á U. que espere á los Señores Melendez y Avilés. Este último acaba de llegar de Santa Ana habiendo caminado toda la noche. Le recomiendo de nuevo calma y que no me trate como á *enemigo*, pues no quiero serlo nunca.

Su afmo. amigo

RAFAEL ZALDÍVAR.

Guatemala, 9 de Marzo de 1885.

*Al Dr. Don Rafael Zaldívar.*

Enterado de su parte de hoy, todas las providencias dictadas se han mandado suspender. Espero pues al amigo Melendez y al amigo Avilés. U. me dice que no quiere ser mi enemigo, así lo he creído y no dude U. que siempre seremos amigos, si como lo espero todavía, militamos juntos por la causa de la Union de Centro--América.

Su afmo. amigo

J. RUFINO BARRIOS.

Los documentos anteriores demuestran históricamente un hecho infame, indiscutible; la falsedad de Zaldívar, su carácter doble y su conducta reprensible. El pueblo del Salvador le habrá juzgado de manera diferente, creyendo que por su autonomía iba á levantarse el mandatario sobre el nivel de su reconocida pequeñez, en la confianza de que Zaldívar jugaría voluntariamente su cabeza antes que destruir el localismo y el nunca apagado rencor que se tiene por Guatemala y solo porque Guatemala es la mas importante de las Repúblicas de Centro--América; pero sí tal han creído ilusamente los salvadoreños ahí estan las comunicaciones de Don Melechor Ordoñez para desengañarles, y ahí esta el Ministro de España para responder de la verdad de sus palabras.

El Señor Ordoñez, en efecto escribe al Jeneral Barrios: “me permito asegurarle que la situacion del Dr. Zaldívar es mas difícil que lo que U. puede juzgar desde ahí. Yo aqui lo veo: en el Dr. Zaldívar tiene U. un amigo verdadero y leal que podrá serle muy útil, mientras sea Gobierno para realizar esa (la union) ó cualquiera idea noble y levantada, pero yo me temo mucho y me impongo el deber de decirse-lo á V. E. que aqui él (asi me lo ha dicho desde el principio y tambien me lo han dicho muchas personas) no puede obrar en el sentido que quiera sino que tiene que ajustarse á la opinion pública.”

Luego intercede el Sr. Ordoñez por él y concluye con que así se “evitara el derramamiento, de sangre segun lo espera Zaldívar y tal vez la pérdida de un amigo *leal* que está espuesto á ser *víctima de las masas populares* que no siempre obran conscientemente.” En otra comunicacion afirma el Señor Ordoñez que la que antecede la puso al Jeneral Barrios por indicacion del Presidente y el Gobierno de la República del Salvador.

Los salvadoreños si no son ciegos verán entonces que Zaldívar no obró inmediatamente adhiriéndose al decreto de 28 de Febrero por *miedo de ser víctima del pueblo*, palabra significativa, ya que determina un carácter de verdugo en ese pueblo y que implícitamente demuestra que el decreto no afectaba la honra nacional, pues á ser así Zaldívar debió rechazarlo des-

de Centro--América, pretendiendo imponerla á las demas Repúblicas y asumiendo el Jeneral Barrios el mando absoluto como Jefe militar. Mi Gobierno, los de Nicaragua y Costa Rica y gran parte del pueblo hondureño, se *disponen* á rechazar enérgicamente ese atentado. Vienen ya tropas de Guatemala sobre el Salvador.

Protesto ante V.E. contra ese escándalo de la fuerza, esperando que obtendré el apoyo moral de su gobierno lo mismo que el de las demas naciones civilizadas; y juzgando que este asunto no puede ser indiferente á ese gobierno ni al pueblo mejicano, me atrevo á *solicitar* que dirija un cablegrama al Jeneral Barrios para evitar la inmediata efusion de sangre.

De V. E. muy atento servidor. El Presidente del Salvador.

RAFAEL ZALDIVAR.

Eso decia al Presidente de Méjico el Sr. Zaldivar, firmando tal vez juntamente sobre su mesa y en el mismo dia, la carta al Jeneral Barrios, los telegramas en que recalca su amistad, sus servicios y las felicitaciones á la causa de la Union; el mismo dia en que recomendando calma y prudencia asegura que es su mejor amigo y pide y suplica que no se le trate como á enemigo pues no lo será nunca; el mismo dia en que implora al Ministro de España interceda para que Barrios le espere cuatro dias que necesita para arreglarlo todo, serle útil como verdadero y leal amigo. ¿Dirá el Sr. Ordoñez que

no fué engañado y dudará de la razon que tenia el Jeneral Barrios para manifestarle que ese plazo lo emplearía Zaldívar en otra cosa? Zaldívar mismo lo pone en claro: se estaba disponiendo á la lucha y necesitaba arrodillarse primero para levantarse despues armado con el puñal de la intervencion extranjera. Desde que recibió el decreto de Union se puso en comunicaciones con Nicaragua y Costa Rica para traicionar á Barrios, segun lo deja comprender el anterior documento y el que con igual fecha se envi6 á Méjico por el Gobierno de Nicaragua.

Eso hacia el que correria la suerte de Barrios telegrafandole todavia el 8 de Marzo: Por acá no hay novedad y lo saludo con el cariño de siempre, etc., etc.

Sin pasion alguna trascribimos uno por uno esos documentos para que se juzgue si hubo sinceridad, valor, nobleza, en la conducta del que en 1876 sali6 de la nada por el favor y la amistad de Barrios.

Pondremos en su lugar al Jefe del Salvador haciendo ver que permaneci6 indigno hasta recibir la contestacion de Méjico. Ni una palabra en el Diario oficial desde el dia 6 hasta el 12; ni una sola frase de reprobacion para Barrios; un silencio de muerte en esa prensa mercenaria que acudiria al Palacio presidencial exijiendo la consigna del pensamiento y de la voluntad del Gobierno. Todo lo mas se public6 en el Diario del Comercio "corre el rumor de que Guate-

mala proclamó la Union de Centro--América”.

La contestacion de Méjico hizo caer la careta del hombre falso, del amigo desleal y del político falto de vergüenza. Al recibirlo se redactó la proclama, se destapó la prensa y el populacho miserable que no podia venir á Guatemala á ofender á Barrios, le injurió en efijie de igual manera que un pueblo de salvajes, pues accion de salvajismo y accion cobarde es mofarse de un retrato ó de una efijie humana. Guatemala cede con gusto esa gloria al Salvador y se complace de que ningun extranjero haya contemplado aquí un hecho semejante, aun en los dias de mayor exaltacion, porque Guatemala sabe sostener sus opiniones en el campo del honor, y no se entrega como la mujerzuela de los Mercados á vengarse de una manera ruin, cobarde é indecente; menos aun á llenar de cieno sus periódicos como lo hace el “Comercio” del Salvador al referir ese hecho como una muestra de patriotismo.

La contestacion de Méjico á que aludimos dice asi:

Méjico, Marzo 10 de 1885.

*Señor Jeneral J. Rufino Barrios.*

Guatemala.

Enterado telegrama 7 corriente mes; resolucion tomada exclusivamente por Asamblea de esa República es rechazada con enerjia por go-

biernos y pueblos de las demas Repúblicas Centro--Americanas, segun telegramas que he recibido de Nicaragua, Costa Rica y el Salvador. Esta circunstancia y la impresion *creciente* que la noticia causa en el pueblo Méjicano, influirá en la actitud que ha de tomar el Gobierno de mi cargo ante una emerjencia que es una amenaza contra la independendia y autonomia de las nacionalidades de este continente.

PORFIRIO DIAZ.

Esta fué el arma de Zaldívar mendigada al Gobierno de Méjico, en la seguridad de explotar el odio que se profesaba á Barrios desde que éste puso en conflicto á aquel Gobierno en el debate de la cuestion de límites. Se creyó que si Barrios realizaba la Union, Centro--América, seria una peligrosa vecina para Méjico, para ese Gobierno constantemente humillado por los Estados Unidos y que desahoga su mal humor con Guatemala: y demuestran esta asercion, no solo los conceptos del parte anterior, sino multitud de artículos de la prensa Mejicana semi-oficial é independiente que vió con temor la unificacion de C. A. Citaremos unos pocos "El Correo del Lunes de Méjico" dice á Barrios: "Consolidando la unificacion de Centro-America, podrá S.E. muy gallardamente arrojarnos el guantelete de hierro con la jentileza de un Bayardo" El partido Liberal asegura: "Que Méjico, sin poner en peligro su pro-

pia existencia no podia tolerar esa conquista (la union). Si la tolerase daria alas á Barrios para que invadiese mañana el territorio nacional reviviendo las antiguas pretensiones sobre Chiapas y Soconusco.”

En igual sentido se han espresado casi todos los periódicos de aquella República y algunos de los Estados Unidos, lo que demuestra que la intervencion fué aconsejada por el odio y por el temor. Zaldivar esplotó hábilmente en verdad esas dos minas, porque bien hábil es para la maldad, y Méjico en nuestra historia seguirá representando el antipático papel de haber querido destruir nuestra independendencia en tiempo de Yturbide y de haber asesinado la nacionalidad de Centro-América bajo el Gobierno de Porfirio Diaz.

Tales son los primeros y trascendentales acontecimientos que hicieron ineludible la guerra de Guatemala contra el Salvador, porque Guatemala no habia de aceptar en ningun caso, sin mengua de su dignidad, que Méjico de intruso, interviniera en un asunto de familia Centro-Americana, bajo el ridículo pretesto del porvenir y el no menos ridículo de cuidar sus fronteras que nadie amenazaba. La careta del amigo desleal pasó por derecho de simpatía al círculo Mejicano que aborrecia á Barrios. Esta es la verdad.

Desde que Zaldivar se vió apoyado por Méjico, las calumnias se desbordaron con cínica falsedad y se divulgaron instantáneamente fue-

ra de Centro-América; gracias á que el Salvador disponia del cable, siéndole fácil transmitir cuanto deseaba y retener los partes de Guatemala: se hizo creer que Barrios llevaba por único objeto saciar una sed devoradora de poder, una ambicion sin límites, que aspiraba á la Presidencia de Centro-América etc. etc. Barrios contestó á esa perfidia con el manifiesto de 9 de Marzo en que terminantemente asegura: Que sus amigos y los amigos verdaderos de la causa que ha tenido la gloria de proclamar, lejos de alhagarle con frases que indiquen que puede ocupar la Presidencia, le infieren con ellas é infieren positivo agravio al principio de Nacionalidad que no ha de deslustrarse con miras pequeñas de ambicion; y que declara terminantemente que no solo no aspira á la Presidencia de Centro-América, sino que está resuelto á no aceptarla y que no la aceptará aun cuando le honrasen los pueblos designandole para ejercerla.

Por medio de cablegramas y de agentes se notició al Gobierno Americano que Barrios promovia la Union para oponerse al proyecto de Canal de Nicaragua, y el Jefe de Guatemala hizo entonces publicar la siguiente carta que realza la mentira y la perfidia de sus envidiosos adversarios.

Guatemala, 21 de Junio de 1884.

*Señor Don Adan Cárdenas, Presidente de la República de Nicaragua,—Managua.*

Mi estimado amigo:

He recibido y leído con particular atención sus cartas de 12 y 25 de Abril, 27 de Mayo y principalmente la de 3 del que cursa, en la cual me habla Ud. de la proposición del Gobierno Norte-Americano para la construcción del Canal en esa República, y Ud. recaba de nuevo mi opinión á ese respecto porque está dispuesto á no dar un paso definitivo en el asunto que Ud. juzga de incalculable trascendencia para los intereses de Centro-América, sin consultar previamente la opinión del Gobierno de Guatemala.

Los términos de sus cartas, pero sobre todo la última, me ponen en posesión de los datos necesarios para juzgar de la conveniencia ó inconveniencia de la negociación proyectada, y en tal virtud voy á dar á Ud. con entera franqueza mi parecer.

Yo no he esperado que la Compañía que se organizó anteriormente llevara á cabo la ejecución de una obra de gran magnitud como la construcción del Canal, y conceptué que se perdía el tiempo buscando la manera de vencer las mil dificultades que se le presentaban.

Hoy que el Gobierno de los EE. UU. propone asumir esa empresa y construir con sus fondos el Canal, ya es diferente y debe á mi juicio tomarse una resolucion pronta. He examinado las bases que el Gobierno propone y las considero no solo aceptables sino ventajosas para Nicaragua y para todo Centro-America y en mi opinion debe ajustarse el Convenio con el Gobierno Americano bajo esas bases. Creo que se está perdiendo el tiempo y despreciando la mejor oportunidad para llevar á cabo una obra en que está cifrado el porvenir de Centro-América.

Yo no soy como muchos Centro-americanos que creen peligrosa para la integridad é independencia de Centro-América la intervencion Norte-Americana en empresas de esta naturaleza, ya por el poder que tendria una potencia estraña en nuestro territorio, ya por la ocupacion de una parte importante de él, con el establecimiento definitivo de oficinas, dependencias etc., que necesariamente exige una empresa de esa magnitud; pero yo por ningun motivo temo ese peligro, no sólo porque el pueblo Americano ni ha sido ni es un pueblo conquistador, sino porque creo firmemente que ni la independencia ni la República peligran con el progreso, la civilizacion, industria etc., que nos traeria sin duda alguna la irrupcion Norte-Americana. ¿Qué mas querríamos, si el país entero avanzaria en todos sentidos con ese elemento poderoso, destru-

yendo la ignorancia de esas masas que hoy ni sirven ni producen, redimiéndolas con el estímulo del trabajo y haciéndolas comprender sus derechos y deberes? Bajo ese concepto yo soy americano y prefiero los adelantos de esa laboriosa raza, si ellos pueden crecer y fructificar entre nosotros.

Sufrirán los indolentes que no quieran avanzar un paso adelante, pero el hombre activo y trabajador se estimulará con el ejemplo y llegará al mismo punto que aquellos.

En California tuve ocasion de ver á varios mejicanos á quienes les ha aprovechado este saludable ejemplo: entre otros un Señor Pacheco que ha adquirido un capital y ha adquirido asiento en el Senado americano, mientras muchos otros han querido permanecer estacionarios encerrados en su miseria y en su desidia. Si algun peligro hay, pues, es el de que seamos con el tiempo un pueblo tan útil y laborioso como el Norte-Americano, cuyas cualidades hayamos sabido imitar. Fuera de estos temores que yo considero un tanto pueriles, no queda sino la conveniencia evidente de que el Gobierno Americano ejecute la obra del Canal, que de seguro solo traerá ventajas para todo Centro-América.

Mucho celebro que Ud. tenga la misma opinion que yo, y que si ella sirve para el objeto, como Ud. lo desea, contribuya para terminar una negociacion que conceptuó aceptable y beneficosa.

Con la mas distinguida consideracion me repito de Ud. afectísimo amigo y S. S.

J. RUFINO BARRIOS.

En igual sentido escribió á los Gobiernos de Honduras, y el Salvador, aconsejándoles apoyasen la opinion emitida para que Nicaragua realizase el Canal, de modo que se puede afirmar que la política de Barrios fué la que hizo llevar á cabo las negociaciones; pero esos Gobernantes sin pundonor pudieron atreverse á sostener que Barrios era enemigo del Canal á fin de que Norte-América interviniese como intervino en el Decreto de Union, manifestando reprobable si se invadia el territorio de Nicaragua y Costa-Rica. Zaldivar no se consideró satisfecho, quedando excluido el Salvador de dicha declaratoria del senado y acostumbrado á pedir gracia para el valiente pueblo que rije, envió al Secretario de Estado de los E.E. U.U. el siguiente cablegrama: "Guatemala no invadirá á Nicaragua pero está fomentando allí la guerra civil, Barrios se propone invadir el Salvador que está contra él y en favor de Nicaragua y mas inmediato á Guatemala. El Salvador deberia ser incluido en la resolucion del Senado Americano."

Como se vé, el Salvador se consideraba él solo muy capaz de oponerse á Guatemala, pero á ser posible se hubiera puesto de rodillas á los pies de todas las potencias de Europa, solici-

tando le ataran al Jeneral Barrios. Este valor sino es de nueva invencion será de reforma reciente adoptada por Zaldívar.

Una calumnia mas. Se notició á Méjico que Barrios pretendia romper el cable submarino y con este motivo se cruzaron las siguientes comunicaciones:

Méjico, Marzo 16 de 1885.

*Ministro de Relaciones.*

Guatemala.

Sabemos tentativa de un bote guatemalteco para romper cable. En la actualidad cualquier acto para interrumpir nuestra correspondencia deberá ser considerado por este Gobierno como agravio á Méjico.

MARISCAL.

Guatemala, 17 de Marzo de 1885.

*Ministro de Relaciones.*

Méjico.

Sorprendido de su Cablegrama de ayer, desearia para contestar, saber el orijen de la noticia dada que es absolutamente falta de verdad. Puedo asegurar desde luego, que este Go-

bierno jamas ha tenido la mas remota idea de romper cable, ni podria hacerlo con un bote y él es mas interesado en la pronta y fiel trasmission de despachos.

CRUZ.

Antes de analizar estas comunicaciones debe notarse que ó por falta de cortesia ó por economizar el pago de una palabra, se firmó por parte de Méjico contraviniendo á las reglas diplomáticas y al refran que dice: "Lo cortez no quita lo valiente." Guatemala pagó en igual moneda é hizo ver que no merecia contestarse, pues hasta ridículo es imaginar que Guatemala que no posee sino lanchas, enviára una para cortar el Cable. Debia el Señor Mariscal haber consultado con el Ministro de Marina si eso era posible. El Señor Mariscal ó procedió de mala fé ó no sabe lo que es un cable submarino ni un bote.

Asi las cosas y mientras Méjico y el Salvador creian que Barrios alarmado por tanta complicacion abandonaria sus propósitos, el ejército se organizó y 15,000 hombres por lo menos, marcharon de Guatemala á las fronteras del Salvador. El dia 23 de Marzo salió el Jeneral Barrios acompañado de su Guardia de honor y de otras divisiones. En Jutiapa tuvo noticia de que Méjico enviaba 15,000 hombres á la frontera y aun cuando habia dejado buena parte del ejército en expectativa por

ese lado, con la órden de hacer fuego sobre cualquier fuerza que invadiese el territorio, contestó á un parte del Jefe Político de Quezaltenango, Jeneral Don Manuel L. Barillas, actual Presidente de Guatemala, lo que sigue:

“Le quedan mil y quinientas armas mas y en circunstancias como la presente, sé que hará lo que el deber le manda.

### BARRIOS.

La historia imparcial dirá que este era positivo valor y verdadera audacia. Guatemala sola tenia que luchar contra las Repúblicas aliadas de Nicaragua, Costa-Rica y el Salvador y cuidar y luchar tambien, llegado el caso, contra las tropas de Méjico que se aproximaban y que hubieran hecho en nuestros pueblos un saqueo digno de la fama que les precedia. Guatemala ha podido enorgullecerse de su actitud sin caer en el ridículo del Salvador que hoy se queda abismado al elojiar su bravura; pero despues de los combates y de haber publicado oficialmente, sin sonrojarse, que habia demandado la intervencion extranjera, que lo ayudaban Méjico, las Repúblicas aliadas y la resolucion del Senado Americano. Ese valor tiene mucho de parecido al que se embraigaba de júbilo por haber herido la piel á un leon muerto.

La Legacion Mejicana habia salido en esos dias de Guatemala con direccion al Salvador, dejando en esta al agregado Don Joaquin Gar-

cia Granados. Diremos dos palabras sobre el particular.

No comprendemos que la Legacion de Méjico cubra con su bandera al Sr. Granados que habiendo asesinado en San Salvador á Don Miguel Batres, es reo fugo de aquellas cárceles y que repetidas veces ha sido reclamado por las autoridades judiciales del Salvador como lo comprueban varios edictos del Periódico oficial de aquella República.

El dia 30 de Marzo el ejército de Guatemala se situó en Chingo y ese dia se obtuvo la brillante jornada del "Coco" en que se tomaron al enemigo dos piezas de artilleria, 400 armas un pabellon y multitud de cajas de parque. El enemigo estaba fortificado en número de dos mil hombres.

Zaldívar celebró como suya esta victoria advirtiéndole que sus tropas se habian concentrado á Chalchuapa: pero sin fijarse, aunque es militar de ayer, que sus fuerzas victoriosas habian corrido cerca de cuatro leguas hacia atras en vez de perseguir á las de Guatemala. Para la mejor intelijencia de lo que afirma, debe suponerse que su ejército como los cangrejos, si vence tiene piedad del enemigo y se desvanda para no causarle daño ni disputarle el campo de batalla y que si es derrotado se adelanta á implorar la jenerosidad del vencedor.

Igual cosa sucedió con respecto á la accion de San Lorenzo aun cuando el intrépido Je-

neral Monterroso del Salvador haya desocupado durante la noche sus posiciones, le haya perseguido el Jeneral Menendes y le haya despedazado fuerza de Guatemala en las faldas del Refujio.

El dia 1.º de Abril se bombardeó Chalchuapa, y el dia 2 se verificó el asalto muriendo gloriosamente el Jeneral Barrios al principio del combate [10 de la mañana.]

Esta inesperada desgracia hizo inútiles los triunfos del Jeneral Alvares en los "Caulotes" y el camino de Santa Ana, pues el ejército abrumado bajo el peso del infortunio, perdió la fé y se retiró hacia la "Magdalena".

Zaldivar que permanecia bien lejos ha telegrafiado toda clase de mentiras sobre los acontecimientos de este dia, afirmando que Guatemala dejó hasta 2000 hombres en el campo de batalla mientras su ejército no sufrió mas bajas que 50 muertos y 150 heridos.

Vamos á desmentirlo con las noticias publicadas por los mismos salvadoreños

El Jeneral Mora confiesa en un parte del dia 5, porque hasta entonces volvieron de su espanto los invictos Jenerales, que habian muerto en Chalchuapa 86 individuos de tropa y 22 entre Jefes y oficiales siendo el número de heridos el de 122 (aqui habrá alguna mentira pues no es posible que para 108 muertos resulten 122 heridos.)

En otro periódico se inserta una carta que entre otras cosas dice: De Chalchuapa no que-

dan mas que escombros: todo lo barrió la artilleria de Barrios. El tirano llevó allí lo mejor de su ejército, que segun dicho de un capitán alemán, en nada era inferior á los mas disciplinados de Europa.

En Atiquizaya hubo la mas grande carniceria. El combate fué de tres horas y fué usada toda arma, artilleria, infanteria, bayoneta, espada y puñal....de todo hubo. Mr. Shesvington, jóven inglés, experimentado contra los Zulues, entró en la pelea con 100 de caballeria: de todo el escuadron solo quedaron 4. Del valiente inglés, se dice que murió ó que está gravemente herido."

Segun estos datos y sin contar el número de heridos de este combate, las bajas de muertos y heridos ascienden en el Salvador á 326 hombres sin contar 100 bajas del "Coco" y las que hayan sufrido las fuerzas de San Lorenzo y las que fueron derrotadas en el camino de Santa Ana y Almulunga por el Jeneral Alvarez.

Otra hoja suelta del Salvador dice: Victimas del tirano y de la Asamblea de Guatemala 2000 hombres. Nuestros ni la mitad. Este militar ó no sabia contar ó no le convino decir la verdad; pero la prueba indiscutible de que el Salvador se creyó verdaderamente derrotado, es la siguiente: El Señor Don José López quedó encargado del mando en la República, asumiendo todos los ministerios y Zaldivar le dice por telégrafo el dia 4 de Abril, dos dias despues del combate: "Es estraño que se dé mas crédito á

desertores infames que no han visto nada á las partes que de aquí hemos dirijido.”

La verdad es que los salvadoreños fueron hechos pedazos por el Ejército de Guatemala y que les faltaron calzones para aprovecharse de la retirada de las fuerzas motivada por la muerte del Jeneral Barrios. A ser incuestionable lo que Zaldívar ha hecho publicar, no se comprende la inercia de sus fuerzas que han permanecido en un silencio de muerte hasta el día 7, no se comprende que Zaldívar victorioso afirmando el 4 al Ministro López “no hay un solo chapin en el territorio de la República, una pequeña fuerza es lo que el Jeneral Cruz ha podido detener en Yupe” no se comprende repetimos, que al peso de tanto laurel haya enviado al mismo Jeneral Cruz el siguiente parte:

*Señor Jeneral Don Felipe Cruz.*

Sabe Ud. que fuí amigo de su padre y que lo soy de Ud. Ha llegado el momento de que se baga grande y de que *evite* el que se siga derramando la sangre Centro-Americana. Proclámese Ud. Jefe de esa República y cuente con todo el apoyo del Salvador. No quiero de su parte mas que lealtad y todo lo arreglaremos despues amistosamente.

Su afmo. amigo,

RAFAEL ZALDÍVAR.

El Jeneral Cruz contestó:

*Señor Don Rafael Zaldívar.*

Santa Ana.

Me he enterado de su telegrama de esta fecha y en contestación digo á Ud.: mi carácter de hombre honrado, lo mismo que mi lealtad, no me harían nunca cometer la infamia que Ud. se atreve á proponerme. Estoy dispuesto á vengar la sangre de mi Jefe y amigo, vertida solo por la infame conducta de Ud.; por su felonía y suciedad al hombre á quien Ud. le debe lo que es y lo que tiene. Un Jeneral Cruz no mancha su honra ni hace alianza jamas con hombres tan perversos como lo es Ud.

FELIPE CRUZ.

Aun cuando se juzgue por algunos que las palabras del Jeneral Cruz son pronunciadamente fuertes, es necesario aplaudirlas, por que en momentos como ese no es posible responder con sangre fria al insulto recibido; por que en el parte de Zaldívar se desliza la infamia, hay en él el ruido de la serpiente que atrae para morder y esa vívora debia ser aplastada. Puede haber consideracion para con el hombre que es honrado y que es decente; pero no para con el cínico seductor que juzgando por la suya el alma de los demas, cree que

Cruz y los Jefes de Guatemala venden su patria al extranjero y la hieren con armas extrañas como lo hicieron Zaldívar y Don Fabio Moran en 1876.

El Jeneral Cruz se ha portado como patriota y como militar y su respuesta debe recordar á los salvadoreños qué opinion se formaron de Zaldívar cuando apoyado por las armas de Guatemala aplaudia las derrotas del Salvador, la humillacion de su patria y el triunfo de Guatemala; la Junta de notables reunida en Santa Ana debe recordar la indecente adulacion con que se espresó Zaldívar respecto al Jeneral Barrios y traer á la memoria que Don Salvador Gallegos, como consta en el acta de esa junta, firmó primero contra Zaldívar, pero que habiéndole hecho este ofrecimientos que ha cumplido, Gallegos de su puño y letra, agregó "no vale la anterior, pues voto por Zaldívar. Patriotas semejantes no los hay en Guatemala.

La Asamblea de Guatemala, considerando que muerto el Jeneral Barrios faltaba el Jefe único que pudiera realizar la Union, derogó el dia 3 el decreto de 28 de Febrero, acordando un duelo nacional de 30 dias por la muerte gloriosa del Jeneral Barrios.

El Cuerpo Diplomático officiosamente se dirigió á los Gobiernos de C. A. para que se concediese un armisticio de un mes. Zaldívar se negó al principio con todos los tufos de un Jeneral abrumado por la victoria, exijiendo pa-

ra la paz indemnizaciones y saludos militares, contra la opinion del Señor Ministro de Méjico, Dn. M. Diaz Mimiaga que el dia 8 telegrafiaba á su Gobierno lo que sigue: “El Presidente del Salvador por sí solo no puede invadir Guatemala.” Zaldívar, pedigüño de oficio pedia segun otro parte de Mimiaga á Méjico que este interviniera para arreglar condiciones de paz con Guatemala. Guatemala á quien indirectamente se le hicieron proposiciones, pues no hay una sola de su Gobierno á este respeto, hizo saber que no consentiria indemnizacion ni saludo alguno á la bandera del Salvador. El pueblo decia con entereza que si Zaldívar deseaba dinero podia venir á buscarle y que si anhelaba saludos, el ejército aun podia marchar para hacerlos en la plaza del Salvador, y Zaldívar en fin aconsejado por el Dignísimo Señor Ordoñez que se condujo con verdadero interés hácia C. A. participándole que Guatemala tenia su ejército organizado y con la venia de Méjico se declaró por la paz firmando un convenio, que la prensa de Nicaragua ha calificado de sainete, pues lo principal se reduce al desarme del ejército, á indulto á los comprometidos en el Decreto de 28 de Febrero, en Guatemala por atacarlo y en el Salvador por aceptarlo y á que se saluden con 21 cañonazos el mismo dia y á la misma hora en las cinco Repúblicas, los 5 pabellones reunidos de Centro-América.

A la muerte del Jeneral Barrios se hizo car-

go de la Presidencia el primer designado Don Alejandro M. Sinibaldi y por renuncia de este, la ejerce desde el dia 6 el Jeneral Don Manuel Lisandro Barillas, bien conocido por su honradez y por las enérgicas y sensatas resoluciones que ha dictado en beneficio del pais.

Guatemala lloró y llorará la muerte de su Jefe, el Jeneral Barrios á quien la historia hará justicia y cuyas brillantes huellas son las que sigue el Jeneral Barillas, á despecho de los ingratos que con la muerte de su bienhechor, creyeron que Guatemala retrocederia en su marcha de progreso, como lo ansiaba la rastrera envidia de los que pequeños é innobles no pueden contemplar sin odio las glorias de Guatemala.

José Beteta.